



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002573

LA PLATA, 28 JUN. 2023

VISTO la necesidad de jerarquizar el plantel de profesionales de la medicina veterinaria, de la Secretaría de salud que prestan servicios en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1669/23 se ha aprobado un nuevo nomenclador de cargos en dicho ámbito;

Que analizado cada caso en forma particular, teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidad de las tareas que cada uno realiza, resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que ajustándose todo lo expuesto a lo establecido a la norma legal vigente, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Reubicar presupuestariamente a partir del 1º de mayo del 2023, a los agentes que revistan como Personal Temporario Mensualizado profesionales de la Medicina Veterinaria, dependiente de la SECRETARÍA DE SALUD, los que se detallan a continuación:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	REVISTA	AGRU P	CA T	RE G
723618	MANGANO Olivia	38017327	Centro Municipal de Salud Animal	9	12	24
717236	BARBERINI Miguel Benjamin	39880435	Centro Municipal de Salud Animal	9	12	24

ARTÍCULO 2º: Teniendo en cuenta las funciones y riesgos propios de la profesión, también es indispensable que la agente del plantel profesional de Medicina Veterinaria se le reconozca el riesgo de zoonosis.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature of Oscar Negrelli]

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

[Handwritten signature of Dr. Julio César Garro]